



UNIVERSIDAD ANDINA
“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 0028-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 01 de febrero de 2021

Vistos:

El Oficio N° 015-2021-J-OPU-UANCV, de fecha 20 de enero de 2021, del Jefe de la Oficina de Planificación Universitaria de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca; y la Evaluación del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020-2.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa, normativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, es una institución que brinda educación superior integral de calidad mediante una gestión académica y administrativa, centrada en los derechos humanos, con pertinencia social de las escuelas profesionales y posgrado, investigación científica y el ejercicio responsable del liderazgo universitario, vinculado al desarrollo de la región, el país y el mundo;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Poder Ejecutivo declaró estado de emergencia nacional ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM y N° 156-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, N° 146-2020-PCM y N° 151-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 162-2020-PCM, N° 165-2020-PCM, N° 170-2020-PCM, N° 174-2020-PCM, N° 184-2020-PCM, N° 201-2020-PCM, N° 207-2020-PCM, N° 002-2021-PCM, N° 004-2021-PCM y finalmente con el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM se prorroga el estado de emergencia nacional por el plazo de veintiocho (28) días calendario, a partir del lunes 01 de febrero de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19. Todo ello dentro del marco de la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional con el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA, finalmente con el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, a partir del 07 de diciembre de 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario;

Que, según Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, se deniega la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca y con Resolución de Consejo Directivo N° 111-2018-SUNEDU/CD, se aprobó el Reglamento de Cese de Actividades de Universidad y Escuelas de Posgrado;

Que, con Resolución Vice Ministerial 085-2020-MINEDU, se aprueba las orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria del servicio, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA;

Que, mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, se aprobó el ESTATUTO MODIFICADO 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez". Asimismo, dicha Resolución en su artículo segundo dispuso que el citado Estatuto entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el portal Institucional de la Universidad www.uancv.edu.pe;

Que, mediante Resolución N° 0240-2020-UANCV-CU-R, de fecha 16 de setiembre de 2020,



UNIVERSIDAD ANDINA
“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 0028-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 01 de febrero de 2021

se aprobó el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEMESTRE 2020-2 (REFORMULADO) DE LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" DE JULIACA;

Que, según Resolución N° 0738-2019-UANCV-CU-R, de fecha 26 de diciembre de 2019, se aprobó el INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DE LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" DE JULIACA;

Que, según Informe N° 001-2020-UDUE-OPU-UANCV-J, de la Jefatura de la Unidad de Desarrollo Universitario y Estadística / UANCV, en cumplimiento a la Resolución N° 0738-2019-UANCV-CU-R y recomendación de la SUNEDU solicita la aprobación de la evaluación del Plan Operativo Institucional de 2020-2, fijándose como fecha límite de entrega de información de las dependencias académicas y administrativas el 29 de enero de 2021; el envío de información al E-mail: udue@uancv.edu.pe.

Que, la Oficina de Planificación Universitaria de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado Informe N° 001-2020-UDUE-OPU-UANCV-J, de la Jefatura de la Unidad de Desarrollo Universitario y Estadística; por el que solicita la aprobación del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2020-2 / UANCV;

Que, el Plan Operativo Institucional, semestre 2020-2, de esta Casa Superior de Estudios, tiene como objetivo operativo respecto a la gestión estratégica: Garantizar la continuidad de la enseñanza universitaria y servicios educativos, a nivel de pre y posgrado en la UANCV, a través del desarrollo de clases virtuales; lograr cumplir lo dispuesto por la SUNEDU, sobre la aplicación del plan de cese de actividades en la Universidad, de conformidad a la normatividad; lograr constituir la comisión de licenciamiento y el equipo técnico responsable propender a lograr el cumplimiento de las nuevas condiciones básicas de calidad, para el nuevo proceso de licenciamiento, adecuar los documentos normativos de la universidad a las exigencias y requerimientos de los procesos para el nuevo licenciamiento de la Universidad y lograr en números necesarios de convenios interinstitucionales para la realización de los internados y realizar actividades, en favor del desarrollo profesional de los estudiantes y egresados;

Que, el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 09 de mayo de 2020, dispone: Facúltase a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Que, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, tiene la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la Universidad, con atención a su naturaleza, características y necesidades;

Que, son atribuciones del Consejo Universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" Juliaca: inc. q) Conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; inc. t) Otras que señale el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad, conforme lo señala el artículo 19°, del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la UANCV;

Que, conforme señala el artículo 22°, inc. a), del Estatuto Universitario Modificado de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos;



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0028-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 01 de febrero de 2021

Que, el Consejo Universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, en su sesión ordinaria vía plataforma virtual Cisco Webex Meetings, de fecha 27 de enero de 2021, conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, acordó aprobar la Evaluación del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020-2 DE LA UANCV; y,

Estando, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al Señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

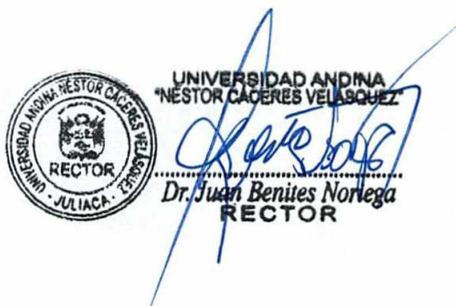
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la evaluación del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020-2 DE LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" DE JULIACA**, conforme a los cuadros adjuntos, que conforman los autos de la presente resolución, por los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la vigencia de la presente resolución, cualquier disposición y/o resolución que se contraponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, ubicado en la página web: www.uancv.edu.pe.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Decanos de Facultad, Dirección General de Filiales, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Investigación, Oficina de Gestión de Calidad Académica, Oficina de Responsabilidad Social, Oficina de Economía, Oficina de Personal, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Imagen y Promoción Institucional y la Oficina del Órgano de Inspección y Control, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
RECTOR
Dr. Juan Benites Noriega
RECTOR


UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
SECRETARÍA
GENERAL
Dr. Richard Condori Cruz
SECRETARIO GENERAL

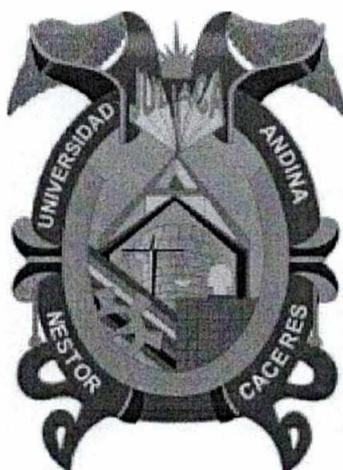
DISTRIBUCIÓN:

R – UANCV; VICE RECTORADOS; ESCUELA DE POSGRADO, FACULTADES; SEDE CENTRAL Y FILIALES, COMITÉ DE CESE, COMITÉ DE LICENCIAMIENTO; ORIC; OFICINAS: PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA; GCA;SG;E, OI; P; AJ; IPI,RS, PU;SA; demás oficinas administrativas
UNIDADES: ARCH. JBN/RCC/rvp

UNIVERSIDAD ANDINA
“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RECTORADO

OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
UNIDAD DE DESARROLLO UNIVERSITARIO Y ESTADÍSTICA



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2020-2

JULIACA - PERÚ



CUADRO N° 1

I.- GESTIÓN ESTRATÉGICA

1.1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

1.1.1. MISIÓN Y POLÍTICAS

1.1.2. ALTA DIRECCIÓN

1.1.3. PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

N°	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	METAS PROGRAMADAS/EJECUTADAS (E/P) 2020		INDICADOR DE EFICACIA (E/P)	INDICADOR EFICACIA POR FACTOR	INDICADOR EFICACIA X E.E.I.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD O PROYECTO	OBSERVACIÓN
			PROG.	EJECUT.						
1.1.1.	Formulación, publicación del Plan Operativo 2020-2, que permita el logro de la misión institucional.	POI formulado, publicado y evaluado.	1		#¡VALOR!	#¡VALOR!		Resolución de aprobación del POI 2020-UANCV.	Oficina de Planificación Universitaria	
1.1.2	Constituir una nueva Comisión de Licenciamiento Institucional.	Comisión constituida	1		#¡VALOR!			Resolución de Comisión de Licenciamiento.	Autoridades universitarias	
1.1.2	Designación de comisiones especiales para la adecuación del Estatuto a la Ley Universitaria.	100% comisiones establecidas	4		#¡VALOR!			Resolución de aprobación de estatuto adecuado a Ley.	Asamblea Universitaria	
1.1.2	Constituir el Comité de Cese de Actividades y el Comité Técnico del Plan de Emergencia.	Constituir el Comité de Cese de Actividades y el Comité Técnico del Plan de	2		#¡VALOR!			Resolución de aprobación de Cese de Actividades y Comité Técnico de Plan de Emergencia.	Consejo Universitario	
1.1.2	Recopilación, procesamiento y presentación del Informe Memoria Institucional. Agosto 2018 - julio 2019 UANCV.	Informe Memoria	1		#¡VALOR!			Presentación del Informe Memoria Institucional. Agosto 2018 - julio 2019.	Oficina de Planificación Universitaria	
1.1.2	Desestimiento de carreras profesionales y filial Arequipa, para el proceso de reconsideración ante SUNEDU.	# de carreras con menor demanda educativa.	1		#¡VALOR!			Resoluciones de aprobación de desestimineto de carreras y filial.	Consejo Universitario y Consejos de Facultad	
1.1.2	Aprobación, distribución y difusión del Informe Memoria Institucional. Agosto 2018 - julio 2019 UANCV.	Distribución y difusión	1%		#¡VALOR!			Aprobación y distribución del Informe Memoria Institucional. Agosto 2018 - julio 2019.	Oficina de Planificación Universitaria	
1.1.3	Constitución del comité de coordinación y participación de los grupos de interés, vinculados a la función de la universidad	1 Comité de Coordinación y 20 grupos de interés vinculados a la universidad.	100%		#¡VALOR!			Resolución de Comité de Coordinación y número de grupos de interés.	Vicerrectorados, directores de carrera y Oficina	
11.4	Implementación del sistema integral de Tecnología, Informática y Telecomunicaciones de la universidad.	Sistema Integral de Gestión, implementado	100%	0	0			Sistema Integral de Gestión en operatividad	VR-Admvo. - Oficina de Tecnología	
SUB TOTAL			9		#¡VALOR!	#¡VALOR!				

CUADRO N° 2

I.- GESTIÓN ESTRATÉGICA

1.2. POSICIONAMIENTO

1.2.1. VÍNCULOS CON EL MEDIO

1.2.2. MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

1.2.3. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

N°	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	METAS PROGRAMADAS/EJECUTADAS (P/E) 2020		INDICADOR DE EFICACIA (E/P)	INDICADOR EFICACIA POR FACTOR	INDICADOR EFICACIA X E.E.I.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD O PROYECTO	OBSERVACIÓN
			PROG.	EJECUT.						
1.2.3	Seguimiento y evaluación para el cumplimiento de obligaciones, asumidos en los convenios por la universidad y la contraparte.	Informe de porcentaje de cumplimiento de obligaciones.	90%		#¡VALOR!	#¡VALOR!		Informe de porcentaje de cumplimiento de obligaciones.	Responsabilidad Social Universitaria y Unidad de Relaciones	Esta pendiente escoger al docente y/o sección donde
1.2.3	Publicación y difusión del registro de convenios de prácticas preprofesionales y profesionales, en el link de transparencia del portal web.	Informe presentado en formatos de SUNEDU de convenios y prácticas.	85%		#¡VALOR!			Informe presentado en formatos de SUNEDU	Responsabilidad Social Universitaria y Unidad de Relaciones	
1.3.1	Uso del Sistema de Gestión Académica (Virtual Class), para el proceso de enseñanza-aprendizaje virtual.	100% de docentes utilizan el virtual class.	100%		#¡VALOR!			Informe de porcentaje de docentes que utilizan el virtual class.	VR-Acad. OSA.	
SUB TOTAL			3		#¡VALOR!	#¡VALOR!				

CUADRO N°3

I.- GESTIÓN ESTRATÉGICA

1.3. GESTIÓN DE LA CALIDAD

1.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

1.3.2 PROPÓSITOS Y POLÍTICAS

1.3.2 PROPÓSITOS Y POLÍTICAS

N°	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	METAS PROGRAMADAS/EJECUTADAS (P/E) 2020		INDICADOR DE EFICACIA (E/P)	INDICADOR EFICACIA POR FACTOR	INDICADOR EFICACIA X E.E.I.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD O PROYECTO	OBSERVACIÓN
			PROG.	EJECUT.						
1.3.1	Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.	Avance de implementación del SGC.	30%		#¡VALOR!	#¡VALOR!		Informe de avance de implementación del SGC.	VR-Acad. Oficina Gestión de Calidad	
1.3.1	Formular y aprobar un Plan de Gestión de Calidad de la UANCV.	Plan	1		#¡VALOR!			Presentación y aprobación del Plan de Gestión de Calidad	Oficina de Gestión de Calidad Académica (OGC)	
1.3.1	Uso del Sistema de Gestión Académica (Virtual Class), para el proceso de enseñanza-aprendizaje virtual.	100% de docentes utilizan el virtual class.	100%		#¡VALOR!			Informe de porcentaje de docentes que utilizan el virtual class.	VR-Acad.- Oficina de Servicios Académicos	
1.3.1	Plan de trabajo formulado por la Comisión de Cese de actividades e informar a la SUNEDU.	Plan de Trabajo	1%		#¡VALOR!			Remisión de formato de C9.	Oficina de Gestión de Calidad Académica.	
SUB TOTAL			4		#¡VALOR!	#¡VALOR!				
TOTAL E.E.I.01:							#¡VALOR!			

CUADRO N° 4

II.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1. FORMACIÓN INTEGRAL

2.1.1. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS

2.1.2. DISEÑO Y GESTIÓN CURRICULAR

2.1.3. FORMACIÓN INTEGRAL

2.1.4. NORMATIVA ASOCIADA A LA FORMACIÓN

2.1.4. NORMATIVA ASOCIADA A LA FORMACIÓN

N°	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	METAS PROGRAMADAS/EJECUTADAS (P/E) 2020		INDICADOR DE EFICACIA (E/P)	INDICADOR EFICACIA POR FACTOR	INDICADOR EFICACIA X E.E.I.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD O PROYECTO	OBSERVACIÓN
			PROG.	EJECUT.						
2.1.1	En la formación académica se mantendrán los estudios generales, que se encuentran diseñados en el marco de las competencias genéricas.	90% de planes de estudio diseñados con competencias genéricas	90%		#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	Resoluciones de aprobación de planes de estudio.	VR-Acad.Oficina Gestión de Calidad	
2.1.2	Evaluación, supervisión y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje virtual.	Aplicación de encuesta a estudiantes.	1		#¡VALOR!			Informe de documentos normativos académicos actualizados.	Oficinas: OSA y OGC	
2.1.2	Evaluación, supervisión y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje virtual.	Aplicación de encuesta a estudiantes.	1		#¡VALOR!			Informe de resultados de aplicación de encuesta.	Oficinas: OSA y OGC	
2.1.3	Validación y alineamiento de los planes de estudio de la estructura curricular, con los planes de estudio del sistema integral de gestión académica.	% de validación y alineamiento de planes de estudio.	90%		#¡VALOR!			Informe de validación y alineamiento de los planes de estudio del sistema integral	Oficinas: OSA y OGC	
2.1.3	Elaboración del Modelo Educativo de la Universidad.	1 documento de modelo académico	1		#¡VALOR!			Aprobación y presentación del modelo académico de pregrado.	VR-Acad. Oficinas OSA y OGC.	
2.1.3	Fortalecimiento de capacidades del personal docente en el manejo de TICs, para el desempeño de enseñanza virtual.	% docentes capacitados en manejo de TICs.	60%		#¡VALOR!			Informe de porcentaje de docentes capacitados.	Oficinas: OSA y OGC	
2.1.3	I Congreso Virtual Internacional de Tecnología Médica - UANCV, denominado "Por la Sostenibilidad y la Calidad de los Procederes Tecnológicos en Salud".	5 Universidades participantes	5%		#¡VALOR!			Informe del congreso realizado. Informe de participantes.	VR-Acad. CAP Tecnología Médica	
SUB TOTAL			7		#¡VALOR!	#¡VALOR!				

CUADRO N°5

II.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

2.2.1. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN + DESARROLLO+ INNOVACIÓN (I+D+i)

2.2.2. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

2.2.3. DIFUSIÓN DE INVESTIGACIÓN + DESARROLLO TECNOLÓGICO + INNOVACIÓN

N°	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	METAS PROGRAMADAS/EJECUTADAS (P/E) 2020		INDICADOR DE EFICACIA (E/P)	INDICADOR EFICACIA POR FACTOR	INDICADOR EFICACIA X E.E.I.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD O PROYECTO	OBSERVACIÓN
			PROG.	EJECUT.						
1	Estímulo y apoyo económico a proyectos de innovación, de investigación, de tesis de pre y posgrado.	Proyectos de innovación COVID 19 (4meses)	5		#iVALOR!	#iVALOR!	Artículos en journal IEEE, MDPI, ACS.	Vicerrectorado de Investigación y Unidades de Investigación.		
2		Proyectos de investigación docente	10		#iVALOR!		Artículos en revista indexada.			
3		Proyectos de tesis de pregrado.	10		#iVALOR!		Artículos en Revista Andina.			
4		Proyectos de tesis de posgrado.	10		#iVALOR!		Artículos en revista internacional			
5	Formación de grupos de investigación en Unidades de Investigación.	Grupos de investigación	10		#iVALOR!		Actas de creación de grupos de investigación.	Vicerrectorado de Investigación y Unidades de Investigación.		
6	Requerir los servicios de asesoría externa de RENACYT.	Asesores externos	2		#iVALOR!		Contratos de asesoría externa (resultado formación de investigadores).	Vicerrectorado de Investigación		
7	Desarrollo de programa de capacitación docente y estudiante.	Programa de capacitación docente	1%		#iVALOR!		Modelos de artículos científicos.	Vicerrectorado de Investigación y Oficina General de Investigación		
8		Programa de capacitación para estudiantes	1		#iVALOR!		Informe de participantes y lograr manejo de técnicas de			
3.2.1.	Renovación de licencia Turnitin, software anti plagio.	Licencia renovada	1		#iVALOR!		Pago comprometido y efectuado.	Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Investigación		
3.2.1	Plataforma básica de trámite virtual de turnitin (pre y posgrado).	1 plataforma virtual	1		#iVALOR!		Trámites virtuales efectuados por los usuarios. Servidor con base de datos operativo			
3.2.1	Servidor de base de datos	Servidor	1		#iVALOR!	Informe del número de libros publicados.	VR-Invest. Ofic. Investigación			
3.2.3	Fomento a la producción intelectual e innovación tecnológica (publicaciones modo físico).	Número de libros de investigación publicados	13		#iVALOR!	Informe del número de textos publicados.	VR-Invest. Ofic. Investigación			
		Número de textos académicos publicados.	20		#iVALOR!	Publicaciones de docentes investigadores	VR-Invest. Ofic. Investigación			
		Número de publicaciones internacionales	10		#iVALOR!	Publicaciones de estudiantes de posgrado	VR-Invest. Ofic. Investigación			
		Número de publicaciones de estudiantes de posgrado	10		#iVALOR!	Publicaciones de estudiantes de pregrado	VR-Invest. Ofic. Investigación			
		Número de publicaciones de estudiantes de pregrado	10		#iVALOR!					

3.2.3	Fomento a la producción intelectual e innovación tecnológica (publicaciones modo virtual).	Revistas digitales de la UANCV (40 art.)	2		#¡VALOR!		Revista en repositorio de ALICIA.	VR-Invest. Ofic. Investigación	
		Libros digitales	20		#¡VALOR!		Libros en repositorio de UANCV.	VR-Invest. Ofic. Investigación	
3.2.3	Estímulo y apoyo económico a docentes investigadores, que son registrados en RENACYT, u otras actividades de contingencia en investigación.	Estímulo otorgado al 100% de docentes - Renacyt.	985,140		#¡VALOR!		Informe de apoyo económico otorgado a docentes investigadores, registrados en Renacyt.	VR-Investigación y Oficina de Investigación	
SUB TOTAL			19		#¡VALOR!	#¡VALOR!			

CUADRO N°6

II.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.3. RESPONSABILIDAD SOCIAL

2.3.1. MECANISMOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

2.3.2. ARTICULACION CON LA INVTIGACION + DESARROLLO TECNOLOGICO + INVESTIGACION.

2.3.3. POLÍTICAS AMBIENTALES

N°	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	METAS PROGRAMADAS/EJECUTADAS (P/E) 2020		INDICADOR DE EFICACIA (E/P)	INDICADOR EFICACIA POR FACTOR	INDICADOR EFICACIA X E.E.I.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD O PROYECTO	OBSERVACIÓN
			PROG.	EJECUT.						
2.3.1	Designación de miembros, aprobación del Protocolo de bioseguridad COVID 19, presentada por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Protocolo de bioseguridad COVID 19.	1		#¡VALOR!	#¡VALOR!		Resolución de aprobación del protocolo de bioseguridad COVID 19.	Oficinas: RSU; OPU y O Personal.	En la Web de la Universidad en el link de ORSU
2.3.1.	Conformación de brigadas de control de bioseguridad COVID 19, en locales donde se brinda atención al estudiante y público.	Número de brigadas	5		#¡VALOR!			Atención de brigadas 3 en Juliaca; 1 Filial Puno y 1 Filial Arequipa.	Oficinas: RSU; OPU y O Personal.	
2.3.1.	Actividades formativas, talleres deportivos y culturales en forma virtual.	% de alumnos matriculados	50		#¡VALOR!			Informe de % de alumnos participantes en actividades formativas.	Oficinas de Responsabilidad Social- Unidad de	Información que se disponem en la Web de la UANCV
2.3.1	Campeonato de ajedrez virtual UANCV, dirigido a los alumnos de la UANCV.	Número de alumnos participantes	100		#¡VALOR!			Informe de actividad realizada. Página web de la Universidad.	Oficinas de Responsabilidad Social- Unidad de recreación, Cultura	
2.3.1	Campeonato regional de ajedrez virtual, participación de universidades del Sur del País.	Universidades participantes	5		#¡VALOR!			Informe de actividad realizada. Página web de la Universidad.	Oficinas de Responsabilidad Social- Unidad de	
SUB TOTAL			5		#¡VALOR!	#¡VALOR!				

CUADRO N° 7

II.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.4. GESTIÓN DOCENTE

2.4.1. NORMATIVIDAD ASOCIADA A DOCENTES

2.4.2. RECONOCIMIENTO A LABOR DOCENTE

2.4.3. CARRERA DOCENTE

N°	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	METAS PROGRAMADAS/EJECUTADAS (P/E) 2020		INDICADOR DE EFICACIA (E/P)	INDICADOR EFICACIA POR FACTOR	INDICADOR EFICACIA X E.E.I.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD O PROYECTO	OBSERVACIÓN
			PROG.	EJECUT.						
2.4.1	Aplicación de las conclusiones de la Comisión de Reestructuración Docente, en base a las recomendaciones efectuadas por la SUNEDU.	% de aplicación de resultados de reestructuración docente.	100%		#¡VALOR!	#¡VALOR!		Resoluciones de resultados de Comisión de Reestructuración e informes de su aplicación.	Consejo Universitario y Comisión de	
2.4.1	Renovación de contrato de docentes para el semestre académico 2020-2 a los ganadores del concurso de selección y contratación para el 2020.	% de requerimientos de docentes cubiertos.	100%		#¡VALOR!			Resoluciones de contrato de docentes para el semestre académico 2020-2.	VR- Académico y Oficinas OGC y OSA.	
2.4.1	Actualización de datos registrados del personal docente, ante del MINEDU-SIRIES-SUNEDU. 2020.	% de datos registrados del personal docente.	100%		#¡VALOR!			Reporte de conformidad de información recibida por MINEDU-SIRIES.	Oficina de Planificación Universitaria - Área de SIGU.	
2.4.1	Curso-taller de capacitación y actualización en gestión de TICs, para enseñanza virtual.	Curso taller	1		#¡VALOR!			Informe de docentes participantes en curso-taller.	VR- Acad. Ofic. OGC y OSA.	
SUB TOTAL			4		#¡VALOR!	#¡VALOR!				
TOTAL E.E.I.02:							#¡VALOR!			

CUADRO N° 8

III.- SOPORTE INSTITUCIONAL

3.1. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

3.1.1. NORMATIVIDAD ASOCIADA AL PERSONAL

3.1.2. GESTIÓN DE PERSONAL

3.1.3. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

N°	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	METAS PROGRAMADAS/EJECUTADAS (P/E) 2020		INDICADOR DE EFICACIA (E/P)	INDICADOR EFICACIA POR FACTOR	INDICADOR EFICACIA X E.E.I.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD O PROYECTO	OBSERVACIÓN
			PROG.	EJECUT.						
3.1.	Elaboración y presentación de un informe técnico del actual sistema económico y financiero, que garantice los procesos: - Operaciones contables (ingresos, gastos, activos, pasivos, entre otros). - Indicadores económicos financieros. - Estado de Sistema Financiero.	Sistema de Gestión Económica y Financiera aprobado y en funcionamiento	100%		#¡VALOR!			Informes económico financieros reportados.	Unidad de Tecnología Informática y Oficina de Economía.	

3.1	Elaboración y presentación de un informe técnico que detalle cómo se va a operativizar el nueva interfaz de integración (académica-administrativa).	Interfaz implementado	100%		#¡VALOR!	#¡VALOR!	Interfaz en funcionamiento	Unidad de Tecnología Informática	
3.1	Aplicación de una nueva escala remunerativa de docentes y administrativos de la UANCV.	Nueva escala remunerativa	1		#¡VALOR!		Informes de aplicación de nueva escala remunerativa.	VR-Admvo. y Oficina de Economía.	
3.1.1	Implentación de teletrabajo y/o trabajo remoto, según sea el caso para la atención al usuario en general, durante el proceso de la emergencia sanitaria.	Aplicación de teletrabajo y/o trabajo remoto.	100%		#¡VALOR!			VR-Administratvo y Oficina de Personal.	
3.1.1.	Formular una normativa para llevar acabo un proceso de reestructuración del personal administrativo.	Normativa de reestructuración	1		#¡VALOR!		Resolución de aprobación de normativa	VR-Administratvo y Oficina de Economía.	
3.1.2	Actualización del Cuadro de Asignación de Personal, en concordancia de la situación actual de la Universidad.	CAP actualizado	1		0		Resolución de aprobación de CAP.	VR-Admvo. y Oficinas de Personal y OPU.	
3.1.2.	Capacitación y actualización del personal administrativo, de acuerdo a nuevos requerimientos institucionales.	% del personal administrativo	50%		0		Informe de número de trabajadores administrativos	VR-Administratvo y Oficina de Personal.	
3.1.3	Cumplimiento de obligaciones económico-financieras de parte de la universidad.	Cumplimiento de obligaciones según prioridad	100%		0		Informes técnicos de obligaciones cumplidas.	VR-Administratvo y Oficinas de Economía y Personal.	
3.1.3	Conformación de Comisión Económico Financiero, que formule la viabilidad económica financiera para el nuevo proceso de licenciamiento de la Universidad.	Comisión constituida	1		0		Resolución de aprobación de Comisión Técnica.	Consejo Universitario y Rectorado	
		Documento de viabilidad económico financiera	1		#¡VALOR!		Presentación de documento técnico de viabilidad económico financiera, para licenciamiento	Comisión Técnica y VR-Administrativo	
SUB TOTAL			10		#¡VALOR!		#¡VALOR!		

CUADRO N° 8

III.- SOPORTE INSTITUCIONAL

3.2. BIENESTAR INSTITUCIONAL

3.2.1. BIENESTAR

3.2.2. ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN

N°	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	METAS PROGRAMADAS/EJECUTADAS (P/E) 2020		INDICADOR DE EFICACIA (E/P)	INDICADOR EFICACIA POR FACTOR	INDICADOR EFICACIA X E.E.I.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD O PROYECTO	OBSERVACIÓN
			PROG.	EJECUT.						
3.2.1	SEDE JULIACA: Programación y aprobación de otorgamiento de becas de estudio a estudiantes, de acuerdo a las modalidades establecidas en la Ley Universitaria y Estatuto.	Becas otorgadas a los alumnos. (S./)	122349		#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	Resolución de aprobación de becas otorgados a los estudiantes de la universidad, de acuerdo a reglamento.	Oficina de Responsabilidad Social - Unidad de Bienestar Universitario.	
3.2.1	FILIAL PUNO: Programación y aprobación de otorgamiento de becas de estudio a estudiantes, de acuerdo a las modalidades establecidas en la Ley Universitaria y Estatuto.	Becas otorgadas a los alumnos. (S./)	17,307		#¡VALOR!			Resolución de aprobación de becas otorgados a los estudiantes de la universidad, de acuerdo a reglamento.	Oficina de Responsabilidad Social - Unidad de Bienestar Universitario.	
3.2.1	FILIAL AREQUIPA: Programación y aprobación de otorgamiento de becas de estudio a estudiantes, de acuerdo a las modalidades establecidas en la Ley Universitaria y Estatuto.	Becas otorgadas a los alumnos. (S./)	17,307		#¡VALOR!			Resolución de aprobación de becas otorgados a los estudiantes de la universidad, de acuerdo a reglamento.	Oficina de Responsabilidad Social - Unidad de Bienestar Universitario.	
3.2.1	FILIAL AZANGARO: Programación y aprobación de otorgamiento de becas de estudio a estudiantes, de acuerdo a las modalidades establecidas en la Ley Universitaria y Estatuto.	Becas otorgadas a los alumnos. (S./)	4,952		#¡VALOR!			Resolución de aprobación de becas otorgados a los estudiantes de la universidad, de acuerdo a reglamento.	Oficina de Responsabilidad Social - Unidad de Bienestar Universitario.	
3.2.1	FILIAL ILAVE: Programación y aprobación de otorgamiento de becas de estudio a estudiantes, de acuerdo a las modalidades establecidas en la Ley Universitaria y Estatuto.	Becas otorgadas a los alumnos. (S./)	5,450		#¡VALOR!			Resolución de aprobación de becas otorgados a los estudiantes de la universidad, de acuerdo a reglamento.	Oficina de Responsabilidad Social - Unidad de Bienestar Universitario.	
3.2.1	Otorgamiento de seguro estudiantil para los alumnos matriculados, seguro otorgado a través de la Compañía de Seguros Crecer, para todos los alumnos matriculados (S/.15 soles por alumno).	% de alumnos matriculados	100%		#¡VALOR!			Resolución de aprobación de convenio e informe de pago de derechos por convenio suscrito.	Oficina de Responsabilidad Social - Unidad de Bienestar Universitario.	
SUB TOTAL			6		#¡VALOR!			#¡VALOR!		

CUADRO N° 10

III.- SOPORTE INSTITUCIONAL

3.3. INFRAESTRUCTURA E INFORMACION

3.3.1. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

3.3.2. UNIDADES EXTERNAS

3.3.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.3.4. CENTROS DE REFERENCIA

N°	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	METAS PROGRAMADAS/EJECUTADAS (P/E) 2020		INDICADOR DE EFICACIA (E/P)	INDICADOR EFICACIA POR FACTOR	INDICADOR EFICACIA X E.E.I.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD O PROYECTO	OBSERVACIÓN
			PROG.	EJECUT.						
3.3.1.	Construcción del Taller Metal Mecánica para la Cap de Ingeniería Mecánica Eléctrica. Sede Juliaca.	% de ejecución de Taller Metal Mecánica	100%		#¡VALOR!			Entrega de taller ejecutado	Rectorado - OPU- Unidad de Infraestructura.	
3.3.1.	Culminación de la construcción del Pabellón de la Facultad de Ingeniería de Sistemas. Sede Juliaca.	% construcción de pabellón	100%		#¡VALOR!			Entrega de obra culminada	Rectorado - OPU- Unidad de Infraestructura.	
3.3.1.	Tratamiento y saneamiento integral del sistema de agua fira. Ciudad Universitaria. Sede Juliaca.	% de ejecución de tratamiento del sistema	100%		#¡VALOR!			Informe y entrega de tratamiento de agua.	Universitario- Rectorado-Unidad de Infraestructura	
3.3.1.	Ampliación de redes eléctricas, Red primaria; Red secundaria y Plan de Contingencia de la UANCV. Sede Juliaca.	Ppto para ampliación de redes eléctricas	250971		#¡VALOR!			Informe de ejecución de ppto para ampliaciones de redes eléctricas	Rectorado - OPU- Unidad de Infraestructura.	
3.3.1.	Implementación del ascensor en el edificio de la Escuela de Posgrado. Sede Juliaca.	Ascensor implementado	100%		#¡VALOR!			Ascensor en operatividad al servicio del usuario.	Rectorado - OPU- Unidad de Infraestructura.	
3.3.1.	Mejoramiento, adecuación y remodelación de infraestructura de la UANCV. Sede Juliaca	Ppto asignado	313382		#¡VALOR!			Informe y evidencia digital de labor realizado.	Rectorado - OPU- Unidad de Infraestructura.	
3.3.1.	Mejoramiento, adecuación y remodelación de infraestructura de la Filial Puno (local jr. Tacna). Filial Puno.	Ppto asignado	14590		#¡VALOR!			Informe y evidencia digital de labor realizado.	Rectorado - OPU- Unidad de Infraestructura.	
3.3.1.	Mejoramiento, adecuación y remodelación de infraestructura de la Filial Puno (local Villa Carmela).	Ppto asignado	65920		#¡VALOR!			Informe y evidencia digital de labor realizado.	Rectorado - OPU- Unidad de Infraestructura.	
3.3.1.	SEDE JULIACA: Programación y ejecución de actividades y/o proyectos contenidos en el Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Mobiliario.	Ppto asignado	20000		#¡VALOR!	#¡VALOR!		Informe de actividad realizada de mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario.	Unidad Serv. Integrales - Unidad de Abastecimiento	
3.3.1.	FILIAL PUNO: Programación y ejecución de actividades y/o proyectos contenidos en el Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Mobiliario.	Ppto asignado	10000	100%	0.01			Informe de actividad realizada de mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario.	Unidad Serv. Integrales - Unidad de Abastecimiento	
3.3.1.	FILIAL AREQUIPA: Programación y ejecución de actividades y/o proyectos contenidos en el Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Mobiliario.	Presupuesto asignado (S/.)	10000		#¡VALOR!			Informe de actividad realizada de mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario.	Unidad Serv. Integrales - Unidad de Abastecimiento	

3.3.1.	Implementación de maquinaria y equipos, para los laboratorios y talleres priorizados para presentarse al nuevo licenciamiento institucional de la Univesidad, ante la SUNEDU.	Presupuesto asignado (S/.)	3834696		#¡VALOR!			Informe de inversiones realizadas en adquisición de maquinaria y equipos.	Consejo Universitario-Rectorado y Vrs.	
3.3.3.	Actualizar la publicación de la información en el Portal Web de la Universidad	Portal web de la universidad con información completa y actualizada	100%		#¡VALOR!			Publicación en el portal web	Oficina de Tecnología, Informática y OTI - Centro de	
3.3.4.	Renovación de contratos con empresas que cuentan con servicio de biblioteca virtual, especificando duración de los mismos.(*)	Contratos suscritos por S/.	80000		#¡VALOR!			Reporte de reestructuración del portal de transparencia de la universidad.	Cómputo - Responsable de la página web	
3.3.4.	Publicación de información actualizada y validada, referida a la transparencia universitaria.	% de información actualizada	100%		#¡VALOR!			Se invirtió S/.11,800 que representa el 39.3% del Ppto.	Vicerrectorado Administrativo	
SUB TOTAL			15		#¡VALOR!	#¡VALOR!				

CUADRO N° 11

III.- SOPORTE INSTITUCIONAL

3.3. INFRAESTRUCTURA E INFORMACIÓN

3.3.1. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

N°	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	METAS PROGRAMADAS/EJECUTADAS (P/E) 2020		INDICADOR DE EFICACIA (E/P)	INDICADOR EFICACIA POR FACTOR	INDICADOR EFICACIA X O.E.I.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD O PROYECTO	OBSERVACIÓN
			PROG.	EJECUT.						
3.3.1.	Construcción del Sistema Integral de Tratamiento de Aguas Residuales, en la Ciudad Universitaria. Sede Juliaca.(*)	Presupuesto aprobado para inicio de construcción.	2650000		#¡VALOR!	#¡VALOR!		Informe de avance de ejecución de tratamiento de aguas residuales	Consejo Univ. Rectorado-Unidad de infraestructura	
SUB TOTAL			1		#¡VALOR!	#¡VALOR!				
TOTAL E.E.I.03:							#¡VALOR!			

(*) Proyecto priorizado su ejecución, el mismo que será financiado con ingresos devengadas (REINVERSIÓN).

CUADRO N° 12

IV.- IMPACTO EN LA SOCIEDAD

4.1.- IMPACTO EN LA SOCIEDAD

4.1.1. EVALUACIÓN DEL IMPACTO INSTITUCIONAL

4.1.2. MEDICIÓN PARA RETROALIMENTAR

4.1.3. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

N°	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	METAS PROGRAMADAS/EJECUTADAS (P/E) 2020		INDICADOR DE EFICACIA (E/P)	INDICADOR EFICACIA POR FACTOR	INDICADOR EFICACIA X E.E.I.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD O PROYECTO	OBSERVACIÓN
			PROG.	EJECUT.						
4.1.	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional con universidades licenciadas, para traslado y/o reubicación de estudiantes de la UANCV, a fin de ofrecer opciones que garanticen la continuidad de sus estudios superiores.	Número de convenios	10		#¡VALOR!	#¡VALOR!		Suscripción de convesiones interinstitucionales con otras universidades.	Unidad de Rel. Intern. y Oficina de Responsabilidad Social	
4.1.	Presentación, aprobación y publicación de la modificación del Manual de Mecanismos de Convenios y Alianzas Estratégicas, con el sector público y privado - UANCV.	Aprobado y publicado el Manual	100%		#¡VALOR!			Resolución de aprobación y publicación del Manual, a través de la página web de la universidad.	Unidad de Relaciones Internacionales	
4.1.3.	Gestionar convenios interinstitucionales de bolsa de trabajo, para fortalecer el desarrollo profesional de estudiantes y/o egresados.	Número de convenios	5		#¡VALOR!			Suscripción de convenios interinstitucionales de bolsa de trabajo	Unidad de Seguimiento al Egresado, Graduado y/o Titulado	
4.1.3.	Gestionar convenios interinstitucionales de prácticas pre-profesionales - (internados Fac. Ciencias de la Salud) para estudiantes de últimos semestres.	Número de convenios	15		#¡VALOR!			Suscripción de convenios interinstitucionales de prácticas pre-profesionales.	Unidad de Relaciones Internacionales y Comisiones de facultades.	
4.1.3.	Asignación presupuestal para el cumplimiento de obligaciones y/o contraprestaciones pendientes asumidas por la UANCV, con hospitales del MINSA y EsSalud. Hospital Reg. Moquegua; Goyeneche Arequipa; Manuel Nuñez B.-Puno; Redees-Azángaro y EsSalud Arequipa. Hospital Reg. Moquegua; Goyeneche Arequipa; Manuel Nuñez B.-Puno; Redees-Azángaro y EsSalud Arequipa	Asignación presupuestal S/.	150000		#¡VALOR!			Informes y/o documentos de conformidad de cumplimiento de obligaciones, expedidas por los hospitales.	VR-Administrativo - Unidad de Relaciones Internacionales.	
4.1.3.	Difundir el registro de convenios de practicas pre y profesionales, para todas las facultades y filiales de la universidad.	Difusión de registro de convenios de practicas pre y profesionales	100%		#¡VALOR!			Registro de convenios de prácticas pre-profesionales y profesionales publicados.	Unidad de Rel. Intern. y Oficina de Responsabilidad Social	
SUB TOTAL			6		#¡VALOR!	#¡VALOR!				
TOTAL E.E.I.04:							#¡VALOR!			

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020:

#¡VALOR!